

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A COMTRANSTB.**

En la Parroquia San Miguelito del Cantón Píllaro Provincia de Tungurahua en la sede de la compañía ubicada en la Vía Siete Barrios calle el Triunfo Barrio San José De Cruzñan, Cantón Santiago de Píllaro, Provincia de Tungurahua por previa convocatoria publicada en el diario la Hora por el señor Presidente Ochoa Tenelema Héctor Aníbal se reúnen los accionista de la compañía de Los Siete Barrios hoy día Sábado 25 de marzo del 2017 a las 19h00s con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del año 2016 del Gerente General.
- 3.-Informe del año 2016 del Comisario Revisor.
- 4.-Lectura y Aprobación de los Estado Financieros del año 2016.
- 5.-Asuntos varios.

1. DESARROLLO.

Los accionistas presentes en común acuerdo designan al Sr. Julio Lema para que actué en calidad de secretario.

Siendo las 19h00s el señor gerente Adán Fausto Pompeyo Guanín Guachi con el saludo respetuoso y augurando atención y respeto a las intervenciones dispone al señor secretario, proceda a dar lectura de la convocatoria impresa publicada por el Diario la Hora con fecha Lunes 06 de Marzo del 2017.

El suscrito secretario Sr. Julio Lema procede con la disposición y al culminar la lectura el señor Gerente pone a consideración de la auditoria la aprobación del orden del día.

Los accionistas presentes unánimemente aprueban los puntos que constan en la convocatoria.

- 1.-Constatacion del quórum.-El suscrito secretario procede a tomar lista a los accionistas constatando la presente de los siguientes:

1.-Aucapiña Gordon Blasco Leonardo C.C.1802279701 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 2) Barrionuevo Rojano María Irlanda C.C. 1802205441 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 3) Barrionuevo Rojano Patricio Eduardo C.C. 1802892248 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 4) Chilibingua Chicaiza William Alfredo C.C. 1804649950 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 5) Criollo Aucapiña Rosa Elizabeth C.C. 1803097235 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 6) Cujano Rojano Rosa Lastenia C.C 1802305178 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 7) Díaz Chicaiza Fredy Rodrigo C.C.1802431765 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 8) Guachi Aymara José María C.C.1801882646 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 9) Guanín Guachi Adán Fausto Pompeyo 1801923713 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 10) Lema Chicaiza Julio Cesar C.C.1802134484 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 11) Ninacurí Yachimba Carlos Guido C.C. 1801962729 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 12) Ochoa Tenelama Héctor Aníbal C.C.1802444982 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 13) Quintuña Quintuña Mentor Iván C.C.1802478022 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 14) Quintuña Sanipatin William Patricio C.C.1722401344 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones 15) Rojano Aucapiña Jorge Aníbal C.C.1800875419 por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones.

1.-CONSTACION DEL QUORUM.- Por secretaria se constata la presencia de 15 accionistas los mismos que dan el quórum reglamentario, lamentando la inasistencia injustificada de nueve compañeros inactivos y dos compañeros activos: Sr.Aucapiña Ninacurí Angel María,y el Sr.Chiquito Guachi Sergio Adolfo, por existir la mayoría de accionistas se continúa la sesión.

2.-INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Sr. Adán Guanín con C.C. 1801923713 en calidad del gerente de la compañía de Transporte Los Siete Barrios "COMTRASTB" informa:

Sobre las gestiones realizadas en beneficio de la compañía conjuntamente con la directiva y la señorita contadora se ha realizado el respectivo

informe económico relacionado al 2016 como lo vamos a informar detalladamente con el balance también se ha realizado tramites de actualización en el S.R.I.

3.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- El accionista William Chilingua con C.C. 1804649950 como comisario revisor informa:

Que en el año 2016 se ha realizado la administración y a cumplido a cabalidad con sus obligaciones recaudando sus ingresos y egresos como consta en el balance.

Considerando que la información que reflejan los estados financieros están debidamente sustentados ya que se encuentran respaldados con los respectivos comprobantes de venta. Los ingresos corresponden a los conceptos relacionados al objeto social; así como los gastos corresponden al giro de negocio u objeto social de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera de la compañía de transportes Los Siete Barrios "COMTRASTB S.A."

4.-LECTURA Y APROVACION DE LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

La doctora Laura Siza en calidad de contadora y auditora de la Compañía de Transporte Los Siete Barrios "COMTRASTB S.A. " da a conocer que el informe realizado para presentar en la Súper Intendencia de Compañías está basado en Ingresos, Egresos Activos Fijos; Cuenta Bancaria, Pasivos y Depreciación de bienes inmuebles legalmente justificados. En coordinación de los balances anteriores y da el informe financiero del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

5.-ASUNTOS VARIOS.- El Sr. Gerente pone a consideración de todos los accionistas el informe del balance anual del 2016, y pregunta si existe alguna pregunta sobre este punto.

La Junta General de Accionista responde que están de acuerdo.

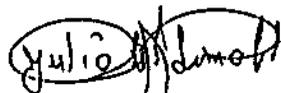
Habiendo concluido los puntos tratados del Orden del día el Sr. Presidente clausura la junta de accionistas de la Compañía de Transporte Los Siete Barrios "COMTRASTB S.A." siendo las 21h20, además ; deja expresa constancia que se ha cumplido con lo que se establece los artículos 292 y 276 de la Ley de Compañías que se refieren a los balances generales.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Hector Ochoa

Presidente



Sr. Julio Lema

Secretario